

ta dejarlo definitivamente estudiado y resuelto; porque sabía bien que las ciencias no dicen jamás, en ninguna materia, palabra alguna que pueda considerarse definitiva. Dispuesto siempre a reconocer sus errores y a rectificarlos apenas llegara al convencimiento de haber incidido en ellos, sabía también que unas a otras se ayudan las investigaciones científicas; a veces, aun las que se diría que menor relación pueden tener unas con otras.

El Dr. León representó, por eso mismo, en la brevedad de su vida individual, una parte interesante de la vida milenaria de la ciencia. Sabio como era, sabía que las investigaciones científicas tienen que ser escrupulosas, ordenadas, metódicas, profundas, y no apresuradas ni superficiales, ni desordenadas; y que no pueden despreciar detalle ninguno, por más insignificante que a los ojos del vulgo pueda aparecer, porque bien estudiado enseñará la significación que en un conjunto más vasto tenga. Por eso es por lo que, quienes a su juicio no reunían las cualidades que el investigador científico debe tener y quienes a su parecer no sabían respetar tales cualidades, fácilmente lo orillaban a impacientarse. De ello provinieron algunas de las dificultades

con que en su vida hubo de tropezar, y en su contra los malos resultados consiguientes.

Los que lo trataron más a fondo, y que no eran fácil y violentamente irritables, que por lo mismo no paraban mientes en asperezas de su estilo, o no les daban la importancia que personas demasiado susceptibles dan a *salidas de tono* accidentales y sin consecuencia, se hicieron cargo de que aquel hombre, en apariencia a veces intratable y brusco, tenía tesoros de bondad escondidos bajo la rugosa capa de sus intemperancias de lenguaje; que era, si amigo, leal y firme, y que no olvidaba los beneficios y las atenciones de que hubiera sido objeto; que sabía regarlos constantemente con el agua viva del agradecimiento.

Sobre el océano de la muerte sobresalen las virtudes y los méritos de los hombres, como sobre el mar las cimas de las montañas que bajo él se han hundido. Sin duda, el Dr. León tuvo grandes virtudes y méritos. Que esta conferencia y el retrato del Dr. León, visible desde hoy en el Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de México, recuerden y sugieran las excelencias del trabajo honrado, limpio, sincero, ordenado, perseverante y franco de que el Dr. León fue constante ejemplo en el culto que toda su vida tributó a la patria y a la ciencia.

## LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

P o r e l L i c . J O S E R I V E R A P . C .

*Conferencia sustentada por el autor, Oficial Mayor del DAPP, el 5 de junio de 1937, en el Palacio de Bellas Artes.*

LAS transformaciones políticas operadas constantemente en el desarrollo de México, y especialmente las que han tenido lugar durante el periodo revolucionario, a menudo dejan sorprendidos —por la rapidez con que han tenido lugar, y aun a veces por la aparente contradicción con que se han sucedido— a quienes, sin reflexionar hondamente en la naturaleza misma de la nacionalidad, juzgan que ésta podría continuar plena de energía y cumpliendo sus destinos dentro de cánones establecidos y dentro de formas consagradas por la tradición, por la costumbre y aun a veces por el hábito. Pero si se comprende que,

como nacionalidad, está sometido México a un permanente impulso de superación de sí mismo, de elevación de lo obtenido, de incremento de lo alcanzado, no puede sorprender el que, presa de una noble inquietud por perfeccionarse continuamente, busque, anhelante, las nuevas formas, los nuevos senderos que hayan de colocarlo en una situación ahora mejor que ayer y mañana mejor que hoy.

Nadie ha dudado nunca en México, y menos aún durante los diversos regímenes revolucionarios, que el eje cristalizador de esta tendencia al mejoramiento constante lo sea el Gobierno; y atribuyéndole esta facultad, o deseando la opinión pública que asuma otras no consagradas todavía legalmente, no sólo espera que sea ese eje cristalizador, sino que aun exige que se constituya en el centro vivificador de toda la marcha de la nacionalidad.

Por lo mismo, no puede sorprender que, ensayados diversos métodos y establecidos diversos sistemas, en el último y actual período revolucionario se haya adoptado como el mejor para los tiempos que corren, el someter la actividad gubernamental no solamente al marco de las leyes y de las instituciones jurídicas, sino que, sobrepasando dentro del régimen político la tradición constitucionalista —o sea la convicción de que todo gobierno ha de desenvolver sus actividades solamente dentro del plano legal—, ahora, además de continuar respetando el régimen de derecho como el fundamentador de toda actividad del Poder Público, haya creado un programa de gobierno como complemento de las abstractas normas legales.

Así, pues, el Poder Público, actuando dentro de la ley, se constriñe a sí mismo, dentro de los mandamientos de un programa de gobierno por sí propio elaborado. Y es que un régimen de atribuciones legales, para el Gobierno, como exclusivo, es un resto de la tradición democrática liberal en que, hasta tiempos recientes, viviera políticamente el país; mientras que en la actualidad, superado el liberalismo democrático, se ha buscado como forma más humana, más inteligente —y cabe afirmar que más técnica—, el hecho de que el Gobierno actúe como una empresa colectiva en la cual ya no solamente se obedece al mandato legal, sino que se complementa la austeridad del mismo con un plan en que Poder Público y gobernados actúan no tan sólo para el mantenimiento de los derechos de éstos, sino también para el aumento de intereses de los mismos, para lograr así acrecerlos en proporción directa de sus respectivos derechos.

La adopción de un programa de gobierno implica, en resumen, la adopción de una nueva teoría política y, consecuentemente, la renovación de un régimen; porque básicamente significa que el Estado entiende que su obra no es labor aislada de los elementos gubernamentales, esto es, labor aparte de la actividad que los simples gobernados o particulares puedan emprender, sino que la adopción de un programa lleva ya como significación el que Gobierno y gobernados se encuentran comprometidos en una tarea cuyos fines son comunes a ambos, porque unos y otros no son sino factores de una entidad superior a sí mismos, como lo viene a ser la nacionalidad constituida en Estado.

Naturalmente que, para realizar un programa en el que participan o deben participar en idéntica forma gobernantes y gobernados, se requiere difundir el propio programa ampliamente, para adentrarlo en las conciencias y hacer sentir

a unos y otros factores del Estado-Nación que sobre ellos pesa la responsabilidad de sus propios destinos. Y el dar a conocer un programa como éste no sólo requiere la exposición escueta del mismo o de sus mandamientos, sino la constante información y vigilancia sobre la forma en que se ha ido realizando, para redoblar entusiasmos en quienes han contribuido a la obra y para despertar los mismos afanes en quienes no conocieron o no sintieron su vinculación social con ella misma.

Con estos antecedentes, resulta muy explicable que el Gobierno haya querido —pasado el primer período de su actuación, en el que hizo saber ampliamente cuáles eran los propósitos y las finalidades comunes por alcanzar—, que, realizada ya en parte la obra, se estableciera un órgano que diese a conocer lo logrado y que insistiera en exponer lo que falta aún por alcanzar.

Esto es lo que ha venido a constituir el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda, que resulta, así, un derivado forzoso del cambio operado en la estructura política de México; un derivado forzoso de la adopción de un programa de gobierno, como la demostración más relevante de la transformación política existente: publicidad y propaganda que se encomienda al DAPP para que lleve dentro del país, a quienes comparten la vida de México, el nuevo sentido o la nueva orientación política, y, con ello, los fines concretos que se busca realizar y los sistemas de acción que se hayan encontrado como más aptos por parte del Gobierno, para alcanzar la consumación de los propósitos que se ha trazado.

Pero no sólo es interesante una publicidad y propaganda en el interior del país, aun cuando por muchos conceptos deba reputársela como la más necesaria, dado que son justamente los habitantes del mismo quienes han de realizar de consuno con las autoridades el programa común, como humanos depositarios de la energía requerida para alcanzar los fines de una voluntad colectiva; sino que también se requiere publicidad y propaganda fuera del país, para que allende las fronteras se conozca verídicamente lo que es un pueblo que aspira a hacerse sentir como comunidad y a exigir el respeto que como a comunidad le corresponde, de parte de otras formadas por individuos que no comparten los propios anhelos, que no se hallan inspirados por los mismos fines ni por las mismas tendencias, ni por iguales antecedentes de tradición, de historia y aun de leyenda.

Necesarias son, además, esta publicidad y esta propaganda en el exterior, para que otros hombres a quienes el país puede ofrecer condiciones propicias para sus aspiraciones personales, puedan venir a participar de aquellas generosas inquietudes, de aquellas tendencias, de aquellos anhelos propios tan sólo del pueblo que les brinda su hospitalidad. Queda indicado, así, que la publicidad y propaganda debe hacerse al país mismo, a México como nacionalidad, y que sólo así puede concebirse la creación de un Departamento para tal fin.

Dar a conocer a México a los propios mexicanos; hacer sentir a México tal como es, en el corazón de cada mexicano, o bien para enorgullecerlo, o bien —declarémoslo con franqueza— para que sienta que su país, como patria, al adolecer de deficiencias, de vicios, de condiciones desfavorables; requiere el orgullo de tener voluntad de superar cuanto es deficiente y reclama la voluntad rectamente encaminada a hacer de México lo que se sueña como ideal.

Por eso es que el Departamento no ha hecho ni pretende hacer en torno del Gobierno una publicidad ególatra, si pudiera decirse, entendido simplemente como Gobierno; sino, en todo caso, del Gobierno considerado como institución creada para servir los intereses de México; y por ello, menos aún ha pretendido ni llevará a cabo una publicidad o propaganda de los gobernantes como personas, por interesante o respetable que sea la labor que individualmente desarrollen. Es México, es el país, es la nacionalidad lo que interesa que se conozca por cada quién, por quienes viven dentro de la patria y participan en ella y con ella de sus luchas y sus esperanzas; es México lo que interesa que se conozca también por quienes, extraños a la nacionalidad, o aun no lo conocen bien, o lo conocen mal, o no saben estimar sus virtudes, sus aspiraciones y cuanto puede ofrecerles como propicio a sus intereses legítimos.

Al dar a conocer a México por los medios de publicidad y propaganda de que dispone el Departamento, quiere mostrarlo en su organización gubernamental y en su composición sociológica; quiere mostrarlo con sus antecedentes de cultura y con sus anhelos actuales; con lo que tiene tras de sí acumulado por el decurso de los años y por las generaciones presentes, y cuanto tiene de propósitos para ofrecer a la vida futura un alto plano, donde pueda verse y sentirse que sus pobladores de hoy pudieron y supieron cumplir su deber, conscientes de su destino, como eslabones entre el pasado y el porvenir.

Mostrar a México en sus recursos, para que sean aprovechados por quienes tienen derecho al fruto de ellos; mostrarlo en lo que tiene de dueño de todas aquellas técnicas de explotación de sus riquezas naturales, de mejor manufactura de ellas, de superiores condiciones de organización, para hacerlas más y más productivas; y, en una palabra, mostrar a México en lo que tiene de riqueza material y humana, para utilizar la una en beneficio e incremento de la otra.

Por ello, uno de los puntos del programa trazado por el Departamento de Publicidad y Propaganda es el de llevar a la comunidad humana, a la comunidad-pueblo, todos los elementos que servirán para conocer mejor el país y que servirán también para suscitar en las conciencias, por el conocimiento del medio y de los hombres, anhelos de mejoría, anhelos de redención, anhelos de engrandecimiento, vistas las posibilidades de alcanzarlos.

Un programa de gobierno elaborado para el engrandecimiento de México y en cuya realización se requiere el concurso de todos los que viven la vida mexicana, tiene un hondo significado puramente humano que reconforta y estimula para dedicar a la obra común mayores energías que antes y mayor entusiasmo que nunca; representando su adopción, en resumen, el expreso deseo y la demostración más palpable de que México quiere vivir su propia vida y hacer su propia historia.

Los aspectos mencionados como objetos de publicidad y propaganda se realizan por los medios que la técnica correlativa aconseja: ya por la información proporcionada a los órganos periodísticos y a las estaciones radiodifusoras, para su divulgación en forma impresa o verbal; ya por la edición de revistas u órganos periodísticos, libros, folletos, manuales, mapas, carteles, etc., etc.; ya por la exhibición de los objetos mismos o de la reproducción de ellos en la fotografía o en el cine; ya por el rendimiento gratuito de datos sobre múltiples temas a quienes los solicitan; todo esto combinado de modo de hacer atrayente lo que se exhibe, se informa o se publica, para merecer y captar la atención del público. Y así, al propio tiempo que penetra en él con el consejo, con el conocimiento, con el mandamiento legal, aspira a contar con el elemento más valioso en la obra común de realización de los destinos de México: la simpatía del pueblo, el afecto del pueblo, la emoción que el pueblo puede sentir ante una tarea en la que se halla vinculada su existencia actual y la vida de las generaciones que vengan después.

Todos los medios indicados, el objetivo de la publicidad y la propaganda, el hecho de la transformación del régimen político, la adopción del programa de gobierno; todo esto nos está hablando de que México se ha sentido más humano, de que México se ha sentido más adicto a los valores humanos. Y es lógico que todos estos aspectos o circunstancias existan, porque justamente por el establecimiento y adopción de un programa de gobierno se trata de mane-

jar, de influir, de atraer factores humanos, reconociendo el pleno valor que tiene el hombre como hombre, y porque al aspirarse al engrandecimiento de México se piensa, por quienes en ello han comprometido sus energías y sus desvelos, que la obra es para aprovechar cuantos elementos económicos propicien el mejoramiento del hombre en todos los órdenes, ya que, en último análisis, es el hombre mismo la aspiración suprema de todo gobierno.

## EDUCACION Y CULTURA EN LA REPUBLICA CHECOSLOVACA

P o r e l D R . V L A S T I M I L K Y B A L

*Conferencia pronunciada por el Sr. Ministro de Checoslovaquia en México, el 24 de noviembre de 1936, en la Radio de la Secretaría de Educación Pública.*

LA nación checa pertenece a las naciones europeas más instruidas, encabezando su sistema educativo, por el número y la calidad, ya antes de la guerra mundial, todo el sistema escolar austriaco. Según el censo de 1921, la población de Bohemia contaba solamente con 2,44 por 100 de analfabetos (2,38 entre los checos y 2,52 entre los alemanes). El pueblo checo ha considerado siempre el analfabetismo como una deshonra, ocupándose de la educación en las escuelas y fuera de ellas, desde los primeros tiempos de su resurrección nacional por todas partes, porque únicamente la educación podía despertar la conciencia nacional y sostener la capacidad del pueblo para competir con el elemento alemán. En la guerra mundial los soldados checos manifestaron el nivel más elevado de instrucción y de conciencia nacional respecto a los otros soldados, lo que se evidenciaba también en la acción política que tenía por fin la liberación nacional, creando una armonía y una colaboración mutua entre los jefes de la revolución, con el Prof. Masaryk a la cabeza y las colonias checas radicadas en el extranjero.

Después de la guerra, cuando se formó el nuevo Estado, se trataba, en primer lugar, de educar a los ciudadanos en el espíritu de la libertad y del progreso tal como lo decretó la Constitución de la República. En las escuelas primarias fue-

ron introducidas nuevas materias de enseñanza, es decir, de ciudadanía y trabajos manuales; al mismo tiempo, las clases de religión fueron declaradas facultativas solamente. En todo el territorio fue establecida la obligación estricta de asistir a las escuelas por el tiempo de ocho años. Los maestros nacionales fueron equiparados, por lo que se refiere a los salarios, a los otros empleados del Estado que poseían instrucción semejante. Fueron construídos nuevos grupos escolares dotándolos de modernos instrumentos pedagógicos.

En segundo lugar se ocupaba la política escolar de las escuelas llamadas de "minorías", situadas en territorios mixtos desde el punto de vista étnico. Bajo el régimen austriaco, que germanizaba sin miramientos, particularmente mediante la escuela y la iglesia, estas escuelas de fracciones étnicas eran sostenidas por sociedades particulares. El régimen republicano decretó que las escuelas de minorías checas y alemanas serían erigidas para cualquier grupo de 40 niños, a cargo del Estado mismo, sin participación alguno de los Municipios, dependiente su administración directamente del Ministerio de Instrucción Pública.

Las escuelas de minorías pertenecen todas al sistema de la primera enseñanza, el cual forma un poderoso ramo de la educación pública. La República Checoslovaca con su población de 15 millones de habitantes cuenta con unas 20,000 escuelas primarias (exactamente 19.834, según el promedio de los años 1931-1934) que son visitadas por 2.388.000 alumnos. Si agregamos a este número los alumnos de las escuelas secundarias, especiales y altas, llegaremos a la cifra de 2.758.000 jóvenes, que reciben su instrucción,